

bagado dicho Maordomo desde nueve de septiembre del año
proximo pasado hasta treynta y uno de junio pasado deste
presente a Joseph Laguerre veinte y ochenta reales por su tras
bajo de haues y rindidos y distribuydo las pagas a los cauallos
de su Magestad que han transitado por esta Ciudad y por la Ciudad de Vitoria
dichas siete zedulas con los rindidos dichos Joseph Laguerre
puestos en sus espaldas = Horden se Vorrequin a dho Mayor
domo y pasen en sus cuentas los dho veinte y ochenta reales
y para ello se le despache libranca en forma de la que acompa
nan dichas zedulas y rindidos con esta fecha de dho señor
Comissario =

Rececion y conduita
del Papel sellado y
vnguento =
Despachada =

Asimismo se han visto ocho zedulas expedidas por dho Mayor
domo de rindidos firmadas del señor Comissario y de los escriba
nos de dha Ayuntamiento. de fecha de tres de Julio del año proximo
passado hasta el Oca quince del presente mes y año en una Villa
de pago dho Mayor domo veinte y cinco reales y treynta
y tres maravedis de vellon asen rindidos que se han de pagar
pagos de la supencion y rindidos de dha Villa de Vnguento que se
ala Villa de Estana con la Requisicion para ir a los Sa
nadores para el Repartim^{to} de rindidos con dho Miguel y
al Conductor del papel sellado deste presente año y por la Ciudad
de Vitoria otras zedulas con los rindidos puestos en ellas = Horden
se Vorrequin a dho Mayor domo y pasen en sus cuentas los
dho veinte y cinco reales y treynta y tres maravedis y para ello

CL

